REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

GOBERNACIÓN
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

LA SUSCRITA REFERENTE DE DISCAPACIDAD DE LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SUCRE

HACE CONSTAR

Que la Entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE SEGUNDO NIVEL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DE COROZAL**, NIT. N.° 890.480.113-1, cumplió con las actividades contempladas en el informe de ejecución de actividades durante el período comprendido del 17 de noviembre de 2022 al 31de diciembre del 2022, con ocasión del Contrato Interadministrativo No.CONV-SDS-018-2022, cuyo objeto es Transferencia para la financiación de los gastos de operación del Hospital Regional II Nivel Nuestra Señora de las Mercedes de Corozal destinados a la realización de valoraciones multidisciplinarias para la Certificación de Discapacidad y Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad en el Departamento de Sucre, en cumplimiento de la resolución 1239 del 21 de julio del 2022 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1878 del 08 de noviembre de 2022 y Registro Presupuestal No. 6545 del 15 de noviembre del 2022.

La presente constancia se expide para la legalización de la cuenta de cobro a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2021.

ANGELA MARIA OLAYA RODRIGUEZ
Profesional Especializado
Referente de Discapacidad
Grado: 18 – código:222
Supervisor del contrato

Powered by CamScanner